

PROYECTO INCUSIÓN ASISTIDA (PIA)

La privación de libertad genera discontinuidades relacionales entre la población privada de libertad y sus vínculos familiares, laborales y comunitarios en general. Retomar los mismos depende de muchos factores cuando esto existe como una posibilidad. Muchas veces las rupturas son tales que quienes egresan del sistema penitenciario pueden hacerlo sin ningún tipo de contención o lazo que permita una integración social.

Las historias de vida, la naturalización de conductas delictivas, las adicciones, los procesos intracarcelarios, las secuelas del fenómeno de prisionización y las vulnerabilidades socioeconómicas afectan el éxito de la reinserción social luego de la recuperación de la libertad.

Gracias al diseño del indicador de reincidencia penitenciaria elaborado recientemente en Uruguay, contamos con mediciones de reincidencia para la población excarcelada en 2019.

El indicador mide la proporción de liberados en un año calendario que, tras su primera excarcelación, vuelve a prisión por haber cometido algún nuevo delito en los 6 meses, uno, dos y tres años posteriores.

Entre los excarcelados en 2019:

- *el 29,2% había reincidido en un período de 6 meses desde su primera excarcelación*
- *el 44,1% en un período de un año*
- *el 58,7% en un período de dos años*
- *el 65,6% en un período de tres años.*

Asimismo, a través de mediciones realizadas por el INE y el Ministerio de Desarrollo Social se puede afirmar que existe una profunda interconexión entre el conflicto con la ley penal, la privación de libertad y la situación de calle.

En el marco del último relevamiento de personas en situación de calle realizado en 2023, se desprende que:

- *Un 53% de los encuestados declaró haber estado preso.*
- *La mitad de ese 53% declaró que estuvo preso hasta 3 veces.*
- *De este 53%, un 48% había dormido en calle antes de estar preso y 52% quedó en situación de calle al salir de la privación de libertad.*

*Ante estas problemáticas que se encuentran entrelazadas con trayectorias complejas de marginalidad y desafiliación social, el Ministerio de Desarrollo Social profundizará en las acciones destinadas a la población privada de libertad dentro del sistema penitenciario y fuera del mismo a través del **Proyecto de Inclusión Asistida**.*

Instituciones Involucradas:

- MIDES
- MINISTERIO DEL INTERIOR: Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad e INR
- UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO: apoyo académico para armado de grupos de tratamiento y control. Elaboración de muestra libre de sesgos y representativa para la población de la Unidad N°4 del INR. Apoyo en creación de formularios de seguimiento y evaluación.

Tareas de coordinación y adecuación de:

- Espacios Físicos
- Intercambio de información
- Trabajo técnico conjunto

Proyecto avalado por Comité de Ética

Objetivo: Reducir la reincidencia de los egresados del sistema penitenciario a través del apoyo técnico, personalizado y económico brindado por MIDES.

Objetivos Específicos:

- Reforzar la vinculación de la población egresada del sistema penitenciario con el MIDES para acompañar los procesos de re-inserción social.
- Prevenir que egresados del sistema penitenciario en situación de vulnerabilidad socioeconómica deriven a la intemperie.
- Favorecer la reinserción laboral y mejorar las competencias del participante mediante los programas de formación, capacitación y trabajo del MIDES.
- Promover el acceso a la matriz de protección social por parte de los grupos de referencia de los participantes.

Población Elegible:

- Personas privadas de libertad con al menos **2 meses de antigüedad** en la Unidad N°4 del INR.
- Personas privadas de libertad con vencimiento de pena en los próximos 6 meses.
- Excluye los siguientes tipos de delito: delitos sexuales, delitos por estupefacientes, delitos por violencia doméstica, y lavado de activos

Intervención:

- **Entrevista con técnicos de la DINALI que trabajan dentro de la Unidad N°4 del INR. La misma tendrá lugar al menos 5 días hábiles anteriores a la fecha de egreso programada.**

Objetivos de la entrevista:

- Evaluar situación del próximo egresado. Llenado de formulario preestablecido para relevar variables de interés.
 - **Asignación de técnico DINALI/MIDES para darle seguimiento y orientación al egreso. Genera alerta en Bandeja de Entrada de DINALI. El participante sabrá quién será su referente MIDES.**
 - Informar sobre matriz de protección social en general y en particular del MIDES (refugios, programas de alimentación, salud, documentación, y re-vinculación laboral/educativa).
 - Explicar las prestaciones que recibirá por participar del proyecto y las contraprestaciones.
- **Al momento del egreso se entrega “sobre PIA”:**
 - Tarjeta “PIA Básica”: con un monto equivalente a TUS SIMPLE. Número de serie de la tarjeta asociada al documento de identidad del liberado. Esta prestación es mensual por 6 meses consecutivos.
 - Tarjeta “PIA Transporte Metropolitano”, en caso de permanencia en área metropolitana se recarga por 6 meses consecutivos.
 - Boletos para transporte interdepartamental en caso de que el liberado declare necesidad de traslado.
 - Guía de Recursos:
 - i. Listado de Refugios
 - ii. Listado de Programas MIDES
 - iii. Trámites básicos
 - Datos del Referente de DINALI/MIDES asignado para realizar trabajo de seguimiento y proyecto de vida.

Con la entrega del “sobre PIA” se dispara alerta en la bandeja de entrada de DINALI para tomar el caso y en el sistema de seguimiento de trámites del MIDES, SMART, para darle inicio al flujo de trabajo del proyecto.

Duración de la prestación: 6 meses sin perjuicio de derivación a programas MIDES que otorgan otras prestaciones con diferentes horizontes temporales. Beneficios sujetos a cumplimiento de contraprestaciones.

Contraprestaciones:

- Presentarse ante cualquier oficina MIDES **al segundo y cuarto mes** de la liberación con la tarjeta “PIA Básica” y la tarjeta “PIA Transporte Metropolitano” para establecer sus recargas.
- **Antes de cumplir el primer mes de la liberación**, presentarse ante Oficina DINALI u Oficina Territorial (en caso de localidades específicas del interior) para iniciar trabajo con el técnico asignado en la entrevista que se mantuvo en el pre-egreso.

Los grupos de tratamiento y control se conformarán balanceando variables claves como:

- tipo de delito
- edad
- visitas en los últimos 6 meses